



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 1616 109-10



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial “Las 2das. Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil”, que organizadas por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Azul en conmemoración de los 80 años de su fundación, se realizará el 29 y 30 de octubre de 2009 en la sede del teatro Español de esa ciudad.-


JOSE LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

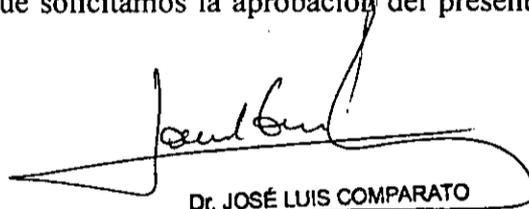
FUNDAMENTOS

El Colegio de Abogados del Departamento Judicial Azul se encuentra abocado a la organización de “*Las 2das. Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil*”, las que se realizarán en conmemoración de los 80 años de su fundación.

El evento, que se desarrollará los días 29 y 30 de octubre del corriente año en la sede del teatro Español de Azul, contará con la presencia importantes juristas nacionales e internacionales que desarrollarán las temáticas del derecho civil desde la óptica del derecho comparado y la jurisprudencia.

Dada la trascendencia de las jornadas, participarán en la misma el Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Privado Dr. Carlos Montoya Ortega y el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia Dr. Luis Esteban Genoud, que tendrá a su cargo la conferencia de apertura.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires